ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20254145020037751**
Fecha: **2025-04-25**
TRD: **4145.020.13.1.971.003775**
Rad. Padre: **20254145020037751**

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E.
Correo electrónico: secretariagerencia@eseoriente.gov.co , gerencia@redoriente.gov.co

Invitación: Invitación a presentar propuesta técnica para suscripción de Contrato Interadministrativo del proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 21 Vigencia 2025.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali tiene como objetivo impactar positivamente la salud de la población Caleña a través del Proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 21 Vigencia 2025. Este plan se basa en acciones, estrategias e intervenciones integrales en salud, y busca dar cumplimiento a la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1757 de 2015.

Para lograr este objetivo, se requiere contratar con la Red Pública del Distrito de Santiago de Cali un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que garanticen la mejora de los determinantes sociales de la salud en los diferentes entornos de desarrollo de la ciudad.

La presente contratación se considera de vital importancia y necesidad para el beneficio y bienestar de toda la población Caleña. Para tal efecto, se describe a continuación el objeto contractual que debe desarrollarse:

Objeto contractual: La Red de Salud Oriente E.S.E. se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a ejecutar estrategias y acciones para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, gestión del riesgo en salud, en el marco de los Proyectos de Presupuesto Participativo de la Comuna 21.

Lo anterior, conforme al desarrollo de los siguientes proyectos:

BP No. BP-26005646 – FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI, el cual tiene como objetivo general: Fortalecer hábitos de vida saludable en la población de la comuna 21.

BP-26005641 – FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PROTECTORAS DE SALUD MENTAL EN LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI, el cual tiene como objetivo general: Fortalecer acciones de promoción, prevención en salud mental y convivencia social

en la comuna 21 de Santiago de Cali.

Para la contratación de las actividades y el cumplimiento del objeto a contratar, la Secretaria de Salud cuenta con un presupuesto de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (300.000.000) M/CTE.

Si decide aceptar la invitación, le pedimos que adjunte la propuesta técnica junto con los siguientes documentos:

| | |
|---|---|
| 1 | Hoja de Vida de la persona jurídica |
| 2 | Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Gerente |
| 3 | Fotocopia de la Libreta Militar (cuando haya lugar) |
| 4 | Decreto de Nombramiento del Gerente |
| 5 | Acta de posesión del Gerente |
| 6 | RUT de la Persona Jurídica |
| 7 | Certificado de Antecedentes Fiscales del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Contraloría General de la Republica |
| 8 | Certificado de Antecedentes disciplinarios del Gerente y de la persona jurídica, expedidos por la Procuraduría General de la Nación |
| 9 | Certificado de antecedentes judiciales del Gerente, expedido por la Policía Nacional |
| 10 | Certificado de medidas correctivas del Gerente, expedido por la policía Nacional |
| 11 | Certificado de inhabilidades por delitos sexuales |
| 12 | Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades del Gerente |
| 13 | Certificado del Revisor fiscal del Paz y Salvo en el pago de los aportes de Seguridad Social integral y parafiscal, (anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedida por la Junta de Contadores vigente, de quien firma la certificación |
| 14 | Acuerdo mediante el cual se designa Revisor Fiscal Y CONTRATO VIGENTE |
| 15 | Constancia de la cuenta bancaria |
| 16 | Póliza de Responsabilidad civil |
| 17 | Acuerdo 106 de 2003 en CD |
| 18 | Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto de Contratación. |
| 19 | Habilitación de Servicios a prestar y certificación de los mismos |
| 20 | Soporte de suficiencia para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada |
| 21 | Indicadores de Gestión |
| 22 | Autoevaluaciones |
| 23 | Modelo de Prestación de Servicios |
| 24 | Portafolio de Servicios de la Red |

A través del presente documento, se adjunta especificaciones técnicas del bien, obra o servicio (Anexo Único), para su respectivo estudio y viabilidad.

Agradezco una pronta respuesta a la presente solicitud y solicito que envíe su propuesta técnica dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la recepción de esta invitación.

Esta propuesta debe incluir una descripción detallada de las actividades y la información sobre el método de pago, igualmente se solicita remita esta información al Doctor Carlos

Eduardo Pinzón, Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: carlos.pinzon@cali.gov.co y andres.herrera.rey@cali.gov.co.

En caso de que La Red de Salud del Oriente E.S.E no tenga la capacidad de llevar a cabo las actividades mencionadas, le solicito que nos proporcione una respuesta detallando los motivos o inconvenientes que impiden a su entidad realizar las actividades que se solicitan en esta invitación.

Atentamente,

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Evelyn Valencia – Contratista, Andrés Fernando Arellano Cortes– Contratista, Luis Eduardo Carvajal Galindo – Contratista
Elaboró: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud
Revisó: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud, Martha Parra Carabalí – Contratista
Carlos Eduardo Pinzón – Subsecretario de Despacho.
Jhon Jairo Caicedo Olaya – Contratista
Ángel Javier Angulo Caicedo – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php